

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5781** *GESTORA DE RUNES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital por Amortización de Acciones Propias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad mercantil Gestora de runes de la construcción, S.A., con domicilio social en Barcelona, calle Nàpols 222-224, bajos, provista de NIF n.º A-60715901, celebrada en la sede de la Agencia de Residus de Catalunya, c/ Dr. Roux, 80, de Barcelona en fecha 28 de mayo de 2019, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados, de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital social en la cifra de 26.570 euros, mediante la amortización de 25 acciones de la clase A, 2.546 acciones de la clase B y 2.743 acciones de la clase D, de un valor nominal por acción de 5 euros cada una, que poseía la Sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la Sociedad por un importe total de 596.328,08 euros, al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, en base a lo autorizado en cada momento por la Junta General.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 3 de julio de 2019.- La Secretaria no consejera del Consejo de Administración, M.^a Teresa de Gispert Pastor.

ID: A190040551-1